



TARTAGAL, 22 de Mayo de 2.023

Expte. N° 22.098/21

RESOLUCIÓN N° 069-IEM-2023

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Víctor Andrés LERA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma renuncia al cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 22 de Mayo de 2.023;

QUE el motivo de la finalización de funciones en dicho cargo es el encontrarse designado en otro cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Matemática de 1° y 2° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, encontrándose en situación de incompatibilidad para la toma de posesión de funciones en el cargo;

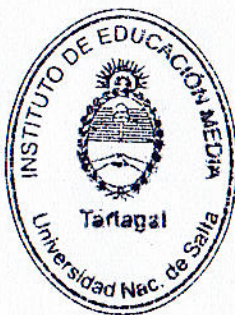
QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por finalizadas las funciones del Prof. Víctor Andrés LERA, DNI N° 33.715.944, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, a partir del **22 de Mayo de 2.023**.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta